



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 FEB 2023

RES. H. N° 0014/23

EXPTE. N° 4689/22.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en el cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino Suplente a Término, financiado con economías temporarias, de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la Asignatura Teoría y Práctica de Espectáculos y Medios con extensión a Prácticas Críticas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal informa que el gasto que demande la presente designación, estará imputado a las economías generadas por licencia sin goce de haberes de la Prof. Paula Martín, Res. H. N° 892/22;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 337-22, teniendo en cuenta el informe de Departamento Personal, aconseja autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo interino suplente a término, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura antes mencionada;

Que en el ámbito de esta Unidad Académica, mediante Res. H. N°633-21 se aprueban las Modificaciones Transitorias al reglamento de cobertura de cargos interinos en el ámbito de la Facultad de Humanidades Res. H. 353/07

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

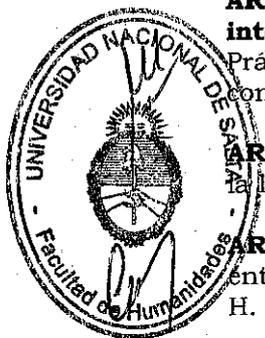
(En su sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** Suplente a Término, financiado con economías temporarias, de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la Asignatura Teoría y Práctica de Espectáculos y Medios con extensión a Prácticas Críticas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Plan 2005; y

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Paula Martín, Res. H. N° 892/22;

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H. N° 353/07, y modificatoria Res. H. N° 633/21, en fecha y hora que a continuación se detalla:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0014/23

AIGNATURA: TEORÍA Y PRACTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS con extensión a Prácticas Críticas

CARGO: Uno (1) - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARÁCTER: INTERINO A TÉRMINO, financiado con economías transitorias

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 27, 28 de febrero, y 1° de marzo de 2023, presencial en Departamento Docencia.

HORARIO: de 9,00 a 13,00 horas

LUGAR: Departamento Docencia

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA: 3 de marzo 2023 - 10:00 horas, la misma podrán constituirse en forma mixta presencial o virtual debiendo al menos un miembro estar presente físicamente en la Facultad según lo establecido en modificaciones transitorias Res. H. N° 633-21.

ENTREVISTAS: 3 de marzo 2023 - 11:00 aproximadamente y según modificaciones transitorias Res. H.633-21 los postulantes deberán asistir a las entrevistas en forma presencial.

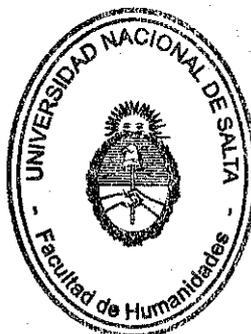
COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
PAULA JULIETA MARTÍN	SANTIAGO MARTIN ALVAREZ
ALEJANDRA CEBRELLI	NÉSTOR RODOLFO CRUZ
ANA INÉS ECHENIQUE	EMILIANO VENIER

ARTICULO 4°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res.H. N° 353/07 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Celeste Juárez
	Suplente	Ramón Burgos
AUXILIARES	Titular	Javier Guantay
	Suplente	Ana Laura Elbirt
ESTUDIANTES	Titular	Antonio Castro
	Suplente	Anita Micaela Cruz
GRADUADOS	Titular	Dalma Bonifacio
	Suplente	Eliana El Sayen

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE a la Comisión Evaluadora, Veedores, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal, Departamento Docencia y carteleras.
DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa